

MNEMO



ANEXO 10

CRPTOGRAFÍA

Dentro de esta área se localizan los siguientes objetivos y principios, controles y posibles mediciones asociadas:

A8.24	Uso de criptografía
Objetivo	Deberían estar definidas y aplicadas normas para el uso eficaz de la criptografía, incluida la gestión de claves criptográficas
Principios	<p>Se debe desarrollar e implementar una política sobre el uso de los controles criptográficos para proteger la información.</p> <p>Se debe desarrollar e implementar una política sobre el uso, la protección y la duración de las claves de cifrado a lo largo de todo su ciclo de vida.</p> <p>Una política sobre el uso de controles criptográficos para la protección de la información debe ser desarrollada e implementada.</p> <p>Una política sobre el uso, la protección y la duración de las claves criptográficas deben ser desarrollados e implementados a través de todo su ciclo de vida.</p>
Información	<p>Tomar una decisión en cuanto a si una solución criptográfica es apropiada o no, deben ser vista como parte de él más amplio proceso de evaluación de riesgos y la selección de los controles. Esta evaluación se puede utilizar para determinar si un control criptográfico es apropiado, qué tipo de control se debe aplicar y con qué propósito y los procesos de negocio.</p> <p>Garantizar el uso adecuado y eficaz de la criptografía para proteger la confidencialidad, la autenticidad o la integridad de la información de acuerdo con los requisitos empresariales y de seguridad de la información, y teniendo en cuenta los requisitos legales, estatutarios, reglamentarios y contractuales relacionados con la criptografía.</p>

A8.24	Uso de criptografía
	<p>A la hora de implementar las normas de la organización para el uso efectivo de la criptografía, deben tenerse en cuenta las regulaciones y restricciones nacionales que pueden aplicarse al uso de técnicas criptográficas en diferentes partes del mundo, así como las cuestiones relativas al flujo transfronterizo de información cifrada (véase 5.31).</p> <p>El contenido de los acuerdos de nivel de servicio o de los contratos con los proveedores externos de servicios criptográficos (por ejemplo, con una autoridad de certificación) debe cubrir las cuestiones de responsabilidad, fiabilidad de los servicios y tiempos de respuesta para la prestación de los mismos (véase 5.22).</p> <p>Una gestión adecuada de las claves requiere procesos seguros para generar, almacenar, archivar, recuperar, distribuir, retirar y destruir las claves criptográficas.</p> <p>La serie ISO/IEC 11770 ofrece más información sobre la gestión de claves.</p>
Medición	% de documentos cifrados/total de documentos que deben estar cifrados.

A10.1	Criptografía
Objetivo	Garantizar un uso adecuado y eficaz de la criptografía para proteger la confidencialidad, autenticidad y / o integridad de la información.
Principios	Una política sobre el uso de controles criptográficos para la protección de la información debe ser desarrollada e implementada.

A10.1	Criptografía
	Una política sobre el uso, la protección y la duración de las claves criptográficas deben ser desarrollada e implementada a través de todo su ciclo de vida
Información	Tomar una decisión en cuanto a si una solución criptográfica es apropiada, debe ser vista como parte del más amplio proceso de evaluación de riesgos y la selección de los controles. Esta evaluación se puede utilizar para determinar si un control criptográfico es apropiado, qué tipo de control se debe aplicar y con qué propósito y los procesos de negocio.
Medición	% De documentos cifrados/total de documentos que deben estar cifrados.